

# El reto de la inclusión de la perspectiva de género en los currículos

Eva María Herrera Sarmiento\*, Helena Morales Ortega\*\*

\*Docente –investigadora de la Universidad Simón Bolívar, líder del Grupo de Investigación Género, Educación y Cultura

\*\*Docente de la Universidad Autónoma del Caribe, líder del Grupo de Investigación Estudios de género, niñez y criminalidad.

Recibido: Julio 2007

Aceptado: Agosto 2007

## RESUMEN

*Este artículo presenta puntos de vista de estudio buscando la forma de establecer los procedimientos en la educación para garantizar la igualdad de género y la autonomía de la mujer, demostrando que se hace necesario pugnar por establecer una educación no sexista, al tiempo que se lucha por el empoderamiento de las mujeres.*

*Una educación no sexista implica ser cuidadosas (os) en derrotar el currículo oculto y esto implica revisar el lenguaje en la educación y fuera de ella, tener presente que los materiales y contenidos educativos promuevan igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, formar a maestros y maestras con una perspectiva de género, garantizar una asistencia de planeación en género, desarrollar el proyecto de educación sexual, lanzar tareas desde la pedagogía, llevando a revisar los PEI de cada institución escolar, los textos utilizados en la escuela y su contenido y todas las relaciones de género que se desarrollen en el ambiente escolar.*

**Palabras Clave:** Género, escolar, igualdad, perspectiva, institución, sexista.

## ABSTRACT

*This article presents points of view of study and looks for the way to establish them in education to guarantee the equality of gender and the autonomy of women, demonstrating that it becomes necessary to fight to establish a non-sexist education, while at the same time fighting for the empowerment of women. A non-sexist education implies making an effort to defeat the hidden curriculum, which means revising language both in and out of education, making sure that the materials and educational content promote equality of rights and opportunities for women and men, training teachers with a perspective of gender, guaranteeing an assistance of planning in regards to gender, developing a sex education project, making projects from the pedagogical perspective, checking the PEI (institutional education project) of every school, the texts used in the school and their content, and all the gender relations that occur in the school environment.*

**Key Words:** gender, student, equality, perspective, institution, sexist.

El título de este artículo contiene algunos conceptos que se hacen necesarios precisar, en primer lugar.

- Cultura: este término, tiene muchas acepciones. En antropología se usa para referirse a la suma total integrada de los rasgos de conducta adquiridos y que caracterizan a los miembros de una sociedad.
- Para otros es el conjunto de valores, percepciones, deseos y comportamientos básicos que los miembros de la sociedad aprenden de la familia y otras instituciones importantes, incluye costumbres, prácticas, códigos
- Violencia: entendemos la violencia como aquella "actitud o comportamiento que constituye una violación o la privación al ser humano de algo que le es esencial como persona puede ser la integridad física, psíquica o moral, los derechos, sus libertades.
- Género: se diferencia del sexo, pues éste se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, el género se refiere a las diferencias, sociales y culturales.

Los estudiosos han hecho una clasificación de la violencia, así la violencia directa es toda expresión de agresión física o psicológica por ejemplo un asesinato, una tortura, una bofetada, una mutilación, y otras formas de maltrato físico o psicológico.

Pero este tipo de violencia, a pesar de ser la más visible, no es la única. Hay otros tipos de violencia y aunque menos visibles muy presentes y con consecuencias muy graves. De hecho, la violencia directa a menudo es el resultado visible de otras violencias. Una de estas violencias invisibles es la violencia estructural, la violencia que forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social, el desempleo, la malnutrición, la carencia de servicios sanitarios y educativos básicos, etc. La otra es la violencia cultural, aquellos aspectos del ámbito simbólico (religión, cultura, lengua, arte, ciencias...) que se utilizan para justificar o legitimar ya sea la violencia estructural o la violencia directa. Aquellas argumentaciones que nos hacen percibir como "normales" situaciones de violencia profunda. La violencia cultural también puede tomar el nombre de cultura de la violencia.

La violencia cultural, son las ideas y los conceptos que sirven para justificar la violencia, la injusticia y hasta la pobreza, se representa a través de ciertas actitudes en las cuales se asumen la situación violenta como normal y que permite a las personas continuar haciendo su vida como si nada ocurriera.

.....  
*"Hay otros tipos de violencia y aunque menos visibles, muy presentes y con consecuencias muy graves"...*  
.....

A menudo, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural y/o justificadas por la violencia cultural.

En el país a diario oímos de casos en los que la violencia directa esta presente, y justificada en muchos casos por la cultura, me refiero a la violencia de género que tiene como mayor víctima a las mujeres. Hablar de violencia de género implica subrayar que es una violencia derivada de la construcción social y cultural de la masculinidad y la feminidad. En un sentido amplio derivada de lo que nos han enseñado social y culturalmente lo que significa ser hombre o mujer y de ahí surgen las preguntas: ¿La violencia de género es cultural? ¿Justifica la cultura la violencia de género? ¿Qué hacer frente a ella?

Cierto es que en muchas ocasiones se ha hecho de la cultura la gran excusa. Con la cultura se puede explicar muchas cosas, pero no justificarlas. Se puede explicar culturalmente la violencia de género, pero no podemos escudarnos en ella.

Un componente valorativo que subyace a estos problemas gira en torno a la forma sexista de construir la identidad, asociando los valores femeninos con la debilidad y la sumisión, y los valores masculinos con la fuerza, el control absoluto, la dureza emocional, o la utilización de la violencia, sobre todo en aquellas situaciones en las que la hombría se ve amenazada. Componente que permite explicar la relación que suele existir entre la forma sexista de construir la identidad masculina y la mayor parte de la violencia que ejercen los hombres, así como la superior tendencia de las mujeres a sentirse culpables y con tendencia a la depresión. En el aprendizaje de este componente tienen una especial influencia los valores observados en las personas que se utilizan durante la adolescencia como modelo de referencia para construir la identidad.

En las creencias de muchas personas se mantiene aún la imagen de que las mujeres son inferiores a los hombres, y se justifica de ese modo la discriminación y la violencia.

Es necesario tener en cuenta, que las relaciones de género que se establecen entre la gente, están influenciadas por las dimensiones culturales histórica-

mente establecidas en la humanidad entre hombres y mujeres, planteando esto hoy en una contradicción entre los avances de las investigaciones, las campañas impulsadas por organismos internacionales para lograr la equidad entre los seres humanos y el conocimiento e imaginarios culturales que aún se manejan sobre los roles de hombres y mujeres.

Hay ciertos aspectos que preocupan de manera especial: hoy día aún, hay muchas mujeres y hombre que creen que los celos son una prueba de amor. Los celos son una prueba de posesión, nunca de amor. Esta idea de lo celos al igual que muchos estereotipos culturales falsos sobre el amor y las relaciones, lo que hace es reproducir la desigualdad y la dominación sexual, en una sociedad en la que se reclama justamente la igualdad.

Una buena parte del maltrato doméstico no se denuncia justamente por considerarlo aún un asunto de la esfera privada, peleas de marido y mujer donde nadie se debe meter.

Muchas veces las víctimas de la violencia de género y su entorno familiar y social se resisten a reconocer como delito lo que secularmente se ha vivido como cotidianidad más o menos conflictiva.

Muchas veces las amenazas de golpizas, los malos tratos verbales, las coacciones y las agresiones sin marcas reciben una consideración de leves o livianas, enmascaradas, disfrazadas en las denominadas situaciones de conflicto de pareja y encubiertas por una socialización que aún espera de las mujeres la acomodación al estereotipo de obediencia y sumisión.

Es cierto que ha avanzado el legislativo en esta problemática, pero la lucha no es sólo contra un delito perpetrado por sujetos que pueden ser castigados, apartados de la sociedad o reeducados, sino también –y quizás sobre todo- contra una práctica asimilada como “legítima” por un amplio colectivo humano, que ha basado parte de su moral en ella, amasando a lo largo de los siglos una serie de conductas erróneas con las que se identifica.

“La cultura a menudo ha sido usada para perpetuar la violencia contra mujeres y niñas”, dijo en una ocasión Aminata Touré, encargada de cultura, género y derechos humanos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Necesitamos tolerancia cero a la violencia de género, no sólo en lo penal y judicial, sino también político, social y cultural. Tenemos que la cultura es una construcción social y por lo tanto susceptible de cambiar, pues todo lo que construimos se puede reconstruir o incluso des-

truir y en este proceso es fundamental la educación, es precisamente por la educación que se pueden cambiar el estado de las cosas, la educación es la pieza clave.

Se quiere en este artículo presentar ciertas inquietudes y propuestas a la consideración de todos y todas, para reflexionar sobre las formas de relacionarse los géneros en todos los espacios de la vida cotidiana en Barranquilla y el Atlántico.

Consideramos que la administración del distrito de Barranquilla, el departamento del Atlántico, y las futuras administraciones que les corresponda gobernarnos no deben pasar por alto todas las disposiciones nacionales e internacionales que establecen, miradas y responsabilidades acerca de la discriminación de la mujer. La dimensión de Género, debe convertirse en eje fundamental de todos los gobernantes de nuestra ciudad y departamento.

Comencemos por señalar que uno de estos compromisos Internacionales son los *objetivos del milenio* establecidos por la ONU en el año 2000, con los cuales muchos países, entre ellos Colombia, están comprometidos a impulsarlos. En su tercer Objetivo señala: “Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Una de sus metas es: el empoderamiento de las mujeres.

Se necesita entonces pasar de las palabras a los hechos y en esto hay que comprometer a todos los gobernantes para que generen políticas públicas que permitan un desarrollo sustentable. No podemos garantizar el empoderamiento de las mujeres si no desarrollan políticas de igualdad de género y entre las tantas que se pueden desarrollar están dos aspectos fundamentales: educación no sexista, sin discriminación a todos los niños, niñas y jóvenes de Colombia y empoderamiento de las mujeres.

### **Educación no sexista, sin discriminación a todos los niños, niñas y jóvenes de Colombia**

La escuela es el escenario socializador donde se ponen de manifiesto las diferentes expresiones culturales de la sociedad, por lo tanto ella reproduce los estereotipos que sobre los géneros perviven en el imaginario colectivo. Contribuir a interrumpir la cadena que sustenta la diferencia mediante la comprensión de los factores que la perpetúan, al igual que la promoción de las relaciones equitativas e igualitarias, constituyen las bases de la presente propuesta.

La propuesta permite aunar esfuerzos y coordinar acciones entre la Secretaría de Educación, Oficina de la Mujer y otros entes con igual responsabilidad y

las diferentes instituciones educativas, de tal manera que las relaciones equitativas entre los géneros se conviertan en un objetivo que contribuya a superar las desigualdades.

¿Será que la educación que se garantiza hoy en nuestras instituciones educativas se tiene en cuenta los comportamientos de lo femenino y lo masculino, observando las diferencias entre los géneros y los derechos que a cada uno les corresponde ó será que esta reproduce y mantiene los estereotipos establecidos en el imaginario colectivo permitiendo el desconocimiento y discriminación de la mujer?

Hay necesidad de estudiar las tendencias sociales y educativas planteadas para el siglo XXI, las corrientes de opinión en torno a las relaciones entre los seres humanos, el uso de los recursos naturales y los postulados que desde la bioética se vienen defendiendo, como una invitación a construir relaciones armoniosas que reflejen calidad de vida.

Esto nos propone liderar una educación no sólo fundamentada en la ciencia, en la preparación para el trabajo, sino en la formación de una conciencia ciudadana, en el desarrollo de la capacidad para relacionarse con los demás, sobre la base de la equidad, la tolerancia, la aceptación, y la expresión de la ternura y el amor. Dicho de otra manera, se trata del desarrollo integral de la persona y en donde una educación con dimensión de género conlleva a la transformación del ordenamiento simbólico, de lo femenino y lo masculino en la sociedad, buscando orientar un cambio en las relaciones hombre-mujer. Y tener en cuenta los altos índices de violencia intrafamiliar, los mayores niveles de pobreza y miseria, el analfabetismo de un número considerable de mujeres; la concepción del vínculo prioritario de la mujer al ámbito reproductivo, doméstico y privado, roto hoy, frente al productivo, proveedor y público del varón hace necesario visibilizar la discriminación y las relaciones in equitativas entre los géneros, en nuestra sociedad.

Esto exige que la educación sea el sector fundamental donde se implementen actividades en la formación de la niña y el niño y los y las jóvenes, con una visión de género desde el pre-escolar hasta el nivel universitario, especialmente en los municipios y corregimientos, aún los más apartados.

Debemos pugnar porque los materiales y contenidos educativos promuevan la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, lo mismo para superar el analfabetismo.

Es necesario, urgente e inmediato incorporar la perspectiva de género en la formación de maestras y maestros para poder acabar con los sesgos sexistas que se presentan en el “currículo oculto” que se maneja en todas las instituciones educativas.

Los organismos que dirigen la educación en el distrito y los municipios, deben garantizar una “Asistencia de Planeación en Género”.

Desarrollar el Proyecto de Educación Sexual, integrando a él la Perspectiva de Género, contribuirá a promover, en el ámbito escolar relaciones armónicas, equitativas y de igualdad, constituyéndose estas en fundamento que posibiliten un mejor desempeño.

- La propuesta pretende brindar herramientas pedagógicas que permitan a los y las docentes visibilizar en los diferentes estamentos de la comunidad educativa comportamientos que sustentan estereotipos, imaginarios y tendencias sexistas al igual que adelantar la reflexión y discusión acerca de la función limitadora de estos comportamientos. En este sentido cada institución debe desarrollar un diagnóstico que le permita detectar los problemas particulares que le aquejan e iniciar un proceso de transformación en pos de relaciones más justas entre sus miembros.

Por lo tanto hay necesidad de:

- Impulsar tareas desde la pedagogía y la educación, para lograr que la educación de niñas, niños, y de jóvenes de ambos sexos, incluya desde nivel pre escolar una dimensión de género tratando de acabar con los sesgos que se presentan en el “currículo oculto” manejado en nuestra instituciones, para esto es necesario que la Oficina Distrital de la Mujer, trabaje conjuntamente con la Secretaría de Educación, para garantizar que los textos escolares puedan ser impresos desde la misma Secretaría la cual garantizará una “Asistencia de Planeación en género” encargada de:
- Revisión de los P.E.I. con sus respectivos currículos y planes de estudio de los centros educativos.
- Revisión, sistematización e impresión de los textos escolares para todas las instituciones del distrito.
- Garantizar formación para los docentes hombres y mujeres en dimensión de género.
- Buscar, crear condiciones de equidad e igualdad en el manejo y desempeño de las actividades educativas, dentro de las escuelas y colegios y en cualquier actividad donde deban desempeñarse las y los docentes.

- Impulsar el desarrollo de los proyectos de educación sexual en las instituciones de la ciudad donde casi se han vuelto letra muerta, vigilando que no solo se limite a programas de Higiene Sexual y al conocimiento del cuerpo, lo cual es muy importante, sino buscar que desde este proyecto se promueva y dé conocer a los estudiantes profesores, administradores y trabajadores la dimensión de género, como la expresión del amor y la ternura.
- Conjuntamente con la asistencia de planeación de género deberá impulsarse como proyecto de la Oficina Distrital de la mujer y de la Secretaría de Educación, un "Centro de Documentación de la mujer educadora" en la ciudad de Barranquilla, brindando información para hombres y mujeres, niñas y niños y los y las mujeres de la ciudad.

Los altos índices de violencia intrafamiliar, los mayores niveles de pobreza y miseria, el analfabetismo de un número considerable de mujeres; la concepción del vínculo prioritario de la mujer al ámbito reproductivo, doméstico y privado, roto hoy, frente al productivo, proveedor y público del varón (el cual no abastece completamente las necesidades hoy) hace necesario visibilizar la discriminación y las relaciones inequitativas entre los géneros, en nuestra sociedad.

Para continuar el diálogo en la igualdad y la equidad de género en la educación debemos desmitificar el "Currículo Silencioso" que se impone por fuerza de las costumbres a pesar de las leyes, decretos, resoluciones, siendo avalado por educadoras y educadores, padres y madres de familia, funcionarios y gobernantes y medios de comunicación masiva, afirmándose sobre niñas y niños, donde la actitud desmiente la palabra, para impulsar en forma inconsciente o por desconocimiento una educación sexista. Es imperativo empezar a sensibilizar a todos los sectores de la comunidad educativa.

La Costa Caribe colombiana es una de las regiones más pobres del país, en pugna por salir adelante, encontrándose su población en una constante aspiración de superación, llevándonos esto a buscar elevar los niveles de educación adquiridos, destacándose muy especialmente el sector mujeres quienes se mantienen en porcentajes importantes dentro de la población escolar, matriculados en todas las instituciones educativas de la región.

La región se caracteriza por sus comportamientos machistas acentuados, lo que ha llevado a que la mujer de la región, se haya destacado en la defensa de la familia y en su trabajo como líder dentro del hogar,

ya que frente al abandono del hombre, responde sacando su prole adelante sin abandonarla ( casos que son muy esporádicos en nuestras tierras,) lo que la impulsa a querer seguir preparándose para la vida, a pesar de contar con pocas oportunidades para desenvolverse y precarias condiciones económicas, especialmente la mujer de los sectores populares.

El maestro debe prepararse para superar las visiones restringidas y mirar las nuevas dimensiones del mundo del siglo XXI, siendo una de ellas la perspectiva de género, que conlleva a la transformación del ordenamiento simbólico de lo femenino y lo masculino rompiendo con los estereotipos sexistas.

- Hacer gestión democrática desde las posibilidades brindadas por las reformas educativas y mas allá de estas, al interior de las Instituciones Escolares en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media, ciclo normalista y universidad para poder acabar con la jerarquización fomentada y vivenciada en ellas, buscando se favorezca la participación de las mujeres y toda la comunidad educativa en su desenvolvimiento y autonomía pedagógica donde el gobierno escolar responda a los intereses colectivos de sus representados.
- Reconsiderar la importancia de todo lo vinculado a la vida cotidiana, a la familia, al trabajo doméstico, a la salud, a la sexualidad y la reproducción.
- Promover imágenes que nieguen los estereotipos que actualmente se presentan a través de los textos escolares, los medios masivos de comunicación y en la mentalidad colectiva.
- Modificar el lenguaje y los planteamientos androcentristas, aprendiendo hablar en femenino.
- Establecer la Cátedra de Género en las universidades ya que ellas deben estar vinculadas a todo este proceso, impulsándose también a su interior la investigación sobre esta temática.

### **Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**

La otra tarea urgente para el empoderamiento de las Mujeres es la necesidad de que en Barranquilla y el Atlántico se empiece a elaborar y discutir un "Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres" sin perder de vista que el plan de desarrollo de cada uno de los entes territoriales deben dar cuenta de todos estos aspectos.

Empoderar a las mujeres conlleva un gran esfuerzo de promoción e impulso de las mismas en todos los ámbitos de la vida cotidiana, política, social y cultural, recogidos en el Plan de igualdad de oportunidades.

---

## BIBLIOGRAFÍA

DIAZ-AGUADO, M.J; MARTINEZ ARIAS, R. Estudio sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros de la Unión Europea para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Presidencia de la unión Europea. Madrid 2002.

DIAZ-AGUADO, M.J; MARTINEZ ARIAS, R. MARTIN SEOANE,G. Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Instituto de la juventud, Madrid 2004.

DIAZ-AGUADO, M.J; MARTINEZ ARIAS, R. la construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria. Serie No.73.. Instituto de la Mujer, Madrid 2001.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Carmen. Género y currículum Akal 2006

<http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-100160.html>

[http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formujer/cosrica/gen\\_curr.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formujer/cosrica/gen_curr.htm)